



073: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

Informe de Evaluación Institucional

Correspondiente al primer semestre del año 2024

Setiembre, 2024

Contenido

1. Resumen Ejecutivo	3
2. Prioridades de la política institucional	5
3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)	7
3.1. Estado integral de las AEI	7
3.2. Proceso de implementación de las AEI	15
4. Conclusiones	23
5. Recomendaciones	24
6. Anexos	24

1. Resumen Ejecutivo

El presente informe de evaluación institucional correspondiente al primer semestre de 2024, describe el avance de la implementación de las acciones estratégicas institucionales – AEI del PEI 2022-2027 Ampliado y su vinculación con las actividades operativas e inversiones del Plan Operativo Institucional – POI 2024 de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES.

Mediante Resolución de Superintendencia N° 000085-2024-MIGRACIONES del 10ABR2024, se aprobó el PEI 2022-2027 Ampliado de MIGRACIONES, documento que contiene la declaración de la política institucional, misión institucional, objetivos estratégicos, acciones estratégicas y metas institucionales; con el propósito de contribuir desde su ámbito de acción a la seguridad y al desarrollo nacional.

Los 06 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) de MIGRACIONES se describen a continuación: OEI.01: Potenciar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras, OEI.02: Consolidar el control migratorio de las personas nacionales y extranjeras, OEI.03: Fortalecer la verificación y fiscalización migratoria a favor del país, OEI.04: Fortalecer la integridad y la lucha contra la corrupción en MIGRACIONES, OEI.05: Fortalecer la gestión y la transformación digital en la entidad y OEI.06: Mejorar la gestión del riesgo de desastres; asimismo, se establecen 08 indicadores de OEI y 22 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) con el mismo número de indicadores.

Asimismo, mediante Resolución de Superintendencia N° 207-2023-MIGRACIONES (29DIC2023) se aprobó el POI 2024, que comprende 222 actividades operativas e inversiones, financiadas con un PIA de S/ 196,519,384.

Los resultados de la evaluación institucional se describen a continuación:

Cuadro 01: Resultados de la evaluación institucional a nivel de AEI, primer semestre 2024

OEI / AEI	Nombre	Indicador	2024		AVANCE (%)
			LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	
OEI.01	POTENCIAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS				
AEI.01.01	SERVICIOS MIGRATORIOS AUTOMATIZADOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS	Porcentaje de requerimientos informáticos de automatización de servicios migratorios implementados	100	39	39
AEI.01.02	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS CON EXPEDIENTE ELECTRÓNICO IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS	Porcentaje de procedimientos administrativos y servicios con expediente electrónico implementados	6	0	0
AEI.01.03	DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIFICACIÓN CON COBERTURA DE EMISIÓN A NIVEL NACIONAL PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS	Porcentaje de regiones donde se emiten documentos de viaje e identificación	76	76	100
OEI.02	CONSOLIDAR EL CONTROL MIGRATORIO DE LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS				
AEI.02.01	CONTROL MIGRATORIO CON REGISTRO BIOMÉTRICO (DACTILAR; FACIAL E IRIS) IMPLEMENTADO PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS	Porcentaje de puestos de control que usan registro biométrico (dactilar, facial o iris) para el control migratorio	44.6	42.11	94.42
AEI.02.02	ZONA FRONTERIZA CON PRESENCIA DE MIGRACIONES IMPLEMENTADA PARA ATENDER A PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS	Porcentaje de zonas fronterizas con presencia de MIGRACIONES implementadas	75.9	75.86	99.95
AEI.02.03	SALAS DE ANÁLISIS Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS INTERCONECTADAS PARA EL PERFILAMIENTO DE PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS	Número de personas analizadas en las Salas de Análisis y Movimientos Migratorios	68640	44438	64.74
AEI.02.04	REGISTRO DE INFORMACIÓN MIGRATORIA (RIM) UNIFICADO CON INTEROPERABILIDAD CON ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES	Porcentaje de entidades nacionales e internacionales que realizan interoperabilidad con el RIM	39	33	84.62

OEI / AEI	Nombre	Indicador	2024		AVANCE (%)
			LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	
OEI.03	FORTALECER LA VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA A FAVOR DEL PAÍS				
AEI.03.01	PUESTOS DE VERIFICACIÓN MIGRATORIA - PVM IMPLEMENTADOS EN LUGARES ESTRATÉGICOS PARA LA VERIFICACIÓN DE PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS	Porcentaje de lugares estratégicos con Puestos de Verificación Migratoria - PVM	63.6	63.64	100
AEI.03.02	VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA SEGURA Y OPORTUNA A NIVEL NACIONAL	Tasa de variación de ciudadanos con presunta conducta infractora en los operativos de verificación y fiscalización migratoria.	-28	-17.59	62.82
OEI.04	FORTALECER LA INTEGRIDAD Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN MIGRACIONES				
AEI.04.01	COMPONENTES DEL MODELO DE INTEGRIDAD PARA LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO IMPLEMENTADOS EN MIGRACIONES	Porcentaje de componentes del modelo de integridad implementados	100	100	100
AEI.04.02	GESTIÓN DE RIESGOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD PÚBLICA IMPLEMENTADA EN MIGRACIONES.	Porcentaje de procesos que gestionan los riesgos que afectan la integridad pública.	50	26	52
OEI.05	FORTALECER LA GESTIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ENTIDAD				
AEI.05.01	PROCESOS BAJO EL ENFOQUE DE LA MODERNIZACIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADOS EN LA ENTIDAD	Porcentaje de macro procesos bajo el enfoque de la modernización pública implementados en la entidad.	50	37	74
AEI.05.02	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA IMPLEMENTADA CON MAYORES CAPACIDADES PARA LA ENTIDAD	Porcentaje de dependencias y puestos de control con contingencia del servicio con infraestructura tecnológica implementada con mayores capacidades	59	22	37.29
AEI.05.03	SOFTWARE DESARROLLADOS IN HOUSE PARA LA ENTIDAD	Número de proyectos de desarrollo de software in house culminados	38	3	7.89
AEI.05.04	PROGRAMA DE CAPACIDADES FORTALECIDO PERMANENTEMENTE PARA EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	Porcentaje de personal con resultado mayor o igual al 75% del nivel de eficacia de lo aprendido en la capacitación.	77.5	93.66	100
AEI.05.05	COMUNICACIÓN EFECTIVA PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS QUE DEMANDAN LOS SERVICIOS MIGRATORIOS DE LA ENTIDAD	Índice de favorabilidad mediática de la entidad	93	94.31	100
OEI.06	MEJORAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
AEI.06.01	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES	Porcentaje de actividades del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ejecutadas	80	42.85	53.56
AEI.06.02	PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES	Porcentaje de actividades del Plan de Preparación ante el Riesgo de Desastres ejecutadas	20	42.85	100
AEI.06.03	PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA IMPLEMENTADO EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES	Porcentaje de actividades del Plan de Operaciones de Emergencia ejecutadas	20	22.22	100
AEI.06.04	PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES	Porcentaje de actividades del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres ejecutadas	0	25	0
AEI.06.05	PLAN DE REHABILITACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES APROBADO EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES	Número de Planes de Rehabilitación ante el Riesgo de Desastres aprobados por la Superintendencia Nacional de Migraciones	1	0	0
AEI.06.06	PLAN DE CONTINGENCIA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES APROBADO EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES	Número de Planes de Contingencia ante el Riesgo de Desastres aprobados por la Superintendencia Nacional de Migraciones	1	0	0
PORCENTAJE DE AVANCE PROMEDIO (%)					76.91

Fuente: Formatos de Seguimiento de metas del PEI 2022-2027 Ampliado de MIGRACIONES, periodo primer semestre 2024.

Síntesis del logro alcanzado en las AEI:

De los veintidós (22) indicadores que se han establecido para las veintidós (22) AEI, se tiene que siete (07) indicadores han alcanzado un porcentaje de avance del 100%, y corresponden a los indicadores de las AEI: AEI.01.03, AEI.03.01,

AEI.04.01, AEI.05.04, AEI.05.05, AEI.06.02 y AEI.06.03; así mismo, 01 indicador alcanzó porcentaje de avance del 99.95%, 2 indicadores alcanzaron porcentajes entre 75% y 95%, y 12 indicadores registraron porcentajes de avance menor al 75%.

Asimismo, al cierre del primer semestre de 2024 se alcanzó un porcentaje de avance promedio del 76.91% para las AEI.

Resultados del POI:

La evaluación se realizó a las 256 actividades operativas e inversiones que contiene el POI 2024 de MIGRACIONES al cierre del primer semestre del presente. Dichas actividades, en promedio, alcanzaron un porcentaje de ejecución física ajustado del 90%. Asimismo, se tiene un Índice de Gestión Institucional (IGI) del 46%.

Perspectiva de resultados en el siguiente periodo del PEI.

Considerando que, el PEI 2022-2027 Ampliado se elaboró teniendo en cuenta la Política Institucional de MIGRACIONES, el PEDN al 2050 y el PESEM del Sector Interior; además de los resultados alcanzados al primer semestre del año 2024 con un porcentaje de avance promedio del 76.91% para las AEI, se espera continuar logrando resultados positivos en favor del público objetivo de MIGRACIONES.

Síntesis de las medidas preventivas y correctivas para mejorar el logro de resultados de LAS AEI en el siguiente periodo.

MIGRACIONES continuará realizando el seguimiento semestral del PEI y seguimiento mensual del POI de manera personalizada con los centros de costo tanto en la Sede Central, como las Jefaturas Zonales e Inversiones; esto permitirá contar con información para realizar el análisis y conocer el real avance de la ejecución de las metas físicas programadas, identificando las intervenciones que no se ejecutan según lo esperado.

El conocimiento de la realidad a través del seguimiento conlleva a analizar las causas que explican los desvíos, y a partir de esto establecer medidas correctivas necesarias que mejoren el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

Finalmente, sobre los resultados alcanzados se plantean conclusiones y recomendaciones.

2. Prioridades de la política institucional

A continuación, se describe brevemente la misión del pliego MIGRACIONES, las prioridades de la política institucional (destacando las metas para el año 2024) y el alcance de la evaluación:

- **Misión del pliego¹**

En el marco de las competencias de la entidad, establecidas en el Decreto Legislativo N° 1130, que crea la Superintendencia Nacional de Migraciones, se

¹ Establecida en el PEI 2022-2027 Ampliado de MIGRACIONES, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000085-2024-MIGRACIONES del 10ABR2024.

describe la misión institucional como el objetivo general de la entidad para atender a la población, considerando sus expectativas y las prioridades institucionales:

“Conducir la política migratoria interna a favor de las personas nacionales y extranjeras de manera oportuna, transparente, segura e íntegra, respetuosa de los derechos humanos de los migrantes en armonía con la seguridad nacional, orden interno y público”.

- **Prioridades de la política institucional:**

MIGRACIONES en cumplimiento de la Política General de Gobierno y Políticas nacionales en las cuales participa, busca una eficiente gestión migratoria con servicios migratorios seguros y ágiles, impulsando la transformación digital, la mejora continua y el fortalecimiento de sus capacidades, en el marco del respeto de los derechos humanos de los migrantes en armonía con la seguridad nacional, orden interno y público, bajo los principios de transparencia, integridad y ética.

Para el cumplimiento de lo antes mencionado, se establecen los siguientes lineamientos:

1. Alcanzar presencia a nivel nacional, ampliando la cobertura de atención en todas las regiones del Perú.
2. Fortalecer el Registro de Información Migratoria (RIM). Integrando las bases de datos y la interoperabilidad con entidades nacionales y extranjeras.
3. Consolidar el control migratorio con la implementación de la Sala de Análisis de Movimiento Migratorio, la mejora de la interoperabilidad y la apertura de nuevos puestos de control, que asegure el impedimento de ingreso/salida de personas indebidas y las que infringen las leyes migratorias y altere la seguridad nacional, el orden interno y público.
4. Fortalecer la verificación y fiscalización migratoria, que contribuya a mantener la seguridad nacional, orden interno y público en cumplimiento de las normas migratorias.
5. Fortalecer la infraestructura tecnológica, el desarrollo in house de software y la conectividad, que posibiliten la automatización y digitalización de los procesos como pilares de la transformación digital institucional, teniendo como objetivo mejorar la satisfacción del usuario.

Los logros esperados al cierre del año 2024 que se establecen en el PEI 2022-2027 de la entidad son los siguientes:

1. Potenciar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeros, con un porcentaje de satisfacción esperado del 93.9%;
2. Consolidar el control migratorio con una meta del 0.5% de personas nacionales y extranjeras que hacen uso del control migratorio automatizado;
3. Fortalecer la verificación y fiscalización migratoria a favor del país, con un logro esperado de 45% de personas extranjeras que permanecen en el país en situación migratoria regular;
4. Fortalecer la integridad y la lucha contra la corrupción en MIGRACIONES, con metas del 60% de personal con conocimiento en materia de integridad

y lucha contra la corrupción y el 25% de procesos certificados con el Sistema de Gestión Antisoborno.

5. Fortalecer la gestión y transformación digital en la entidad con el 100% de procesos con continuidad de certificación bajo el Sistema de Gestión de Calidad y el 60% de proyectos de software desarrollados previstos en el Plan de Gobierno Digital -PGD de la entidad.
6. Mejorar la gestión del riesgo de desastres con la implementación de los procesos de la GRD, con meta del 50% de planes de la Gestión del Riesgo de Desastres implementados en la entidad.

- **Alcance de la evaluación**

MIGRACIONES ha establecido, en la formulación de su Ruta Estratégica, un orden de prioridad único y ascendente para sus OEI y AEI, con el objetivo de lograr la eficacia y eficiencia en el uso de sus recursos asignados, dicha priorización fue logrado en el proceso de elaboración de su Plan Estratégico Institucional en el cual participaron todos los órganos de la entidad.

En ese sentido, considerando la evaluación se realizó a las veintidós AEI que se establecen en el PEI.

3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

En esta sección se analizará el proceso de implementación de las acciones estratégicas institucionales y su vinculación con las actividades operativas.

3.1. Estado integral de las AEI

En el siguiente cuadro se detalla el nivel de implementación alcanzado en las AEI en el primer semestre de 2024, utilizando el avance de sus indicadores y otra información cualitativa relevante que ilustre el progreso.

Cuadro 02: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.01	SERVICIOS MIGRATORIOS AUTOMATIZADOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS						39	ND
IND.01.AEI.01.01	Porcentaje de requerimientos informáticos de automatización de servicios migratorios implementados	2021	66	100	39	ND	39	ND
AEI.01.02	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS CON EXPEDIENTE ELECTRÓNICO IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS						0	ND
IND.01.AEI.01.02	Porcentaje de procedimientos administrativos y servicios con expediente electrónico implementados	2021	2.40	6	0	ND	0	ND
AEI.01.03	DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIFICACION CON COBERTURA DE EMISIÓN A NIVEL NACIONAL PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS						100	ND
IND.01.AEI.01.03	Porcentaje de regiones donde se emiten documentos de viaje e identificación	2021	72	76	76	ND	100	ND
AEI.02.01	CONTROL MIGRATORIO CON REGISTRO BIOMÉTRICO (DACTILAR; FACIAL E IRIS) IMPLEMENTADO PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS						94.42	ND
IND.01.AEI.02.01	Porcentaje de puestos de control que usan registro biométrico (dactilar, facial o iris) para el control migratorio	2021	39.20	44.60	42.11	ND	94.42	ND
AEI.02.02	ZONA FRONTERIZA CON PRESENCIA DE MIGRACIONES IMPLEMENTADA PARA ATENDER A PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS						99.95	ND

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.01.AEI.02.02	Porcentaje de zonas fronterizas con presencia de MIGRACIONES implementadas	2021	65.50	75.90	75.86	ND	99.95	ND
AEI.02.03	SALAS DE ANÁLISIS Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS INTERCONECTADAS PARA EL PERFILAMIENTO DE PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS						64.74	ND
IND.01.AEI.02.03	Número de personas analizadas en las Salas de Análisis y Movimientos Migratorios	2021	30,297	68,640	44,438	ND	64.74	ND
AEI.02.04	REGISTRO DE INFORMACIÓN MIGRATORIA (RIM) UNIFICADO CON INTEROPERABILIDAD CON ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES						84.62	ND
IND.01.AEI.02.04	Porcentaje de entidades nacionales e internacionales que realizan interoperabilidad con el RIM	2021	21	39	33	ND	84.62	ND
AEI.03.01	PUESTOS DE VERIFICACIÓN MIGRATORIA - PVM IMPLEMENTADOS EN LUGARES ESTRATÉGICOS PARA LA VERIFICACIÓN DE PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS						100	ND
IND.01.AEI.03.01	Porcentaje de lugares estratégicos con Puestos de Verificación Migratoria - PVM	2021	45.50	63.60	63.64	ND	100	ND
AEI.03.02	VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA SEGURA Y OPORTUNA A NIVEL NACIONAL						62.82	ND
IND.01.AEI.03.02	Tasa de variación de ciudadanos con presunta conducta infractora en los operativos de verificación y fiscalización migratoria	2021	0	-28	-17.59	ND	62.82	ND
AEI.04.01	COMPONENTES DEL MODELO DE INTEGRIDAD PARA LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO IMPLEMENTADOS EN MIGRACIONES						100	ND
IND.01.AEI.04.01	Porcentaje de componentes del modelo de integridad implementados	2021	61	100	100	ND	100	ND
AEI.04.02	GESTIÓN DE RIESGOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD PÚBLICA IMPLEMENTADA EN MIGRACIONES.						52	ND
IND.01.AEI.04.02	Porcentaje de procesos que gestionan los riesgos que afectan la integridad pública	2021	0	50	26	ND	52	ND
AEI.05.01	PROCESOS BAJO EL ENFOQUE DE LA MODERNIZACIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADOS EN LA ENTIDAD						74	ND
IND.01.AEI.05.01	Porcentaje de macro procesos bajo el enfoque de la modernización pública implementados en la entidad	2021	0	50	37	ND	74	ND
AEI.05.02	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA IMPLEMENTADA CON MAYORES CAPACIDADES PARA LA ENTIDAD						37.29	ND
IND.01.AEI.05.02	Porcentaje de dependencias y puestos de control con contingencia del servicio con infraestructura tecnológica implementada con mayores capacidades	2021	49	59	22	ND	37.29	ND
AEI.05.03	SOFTWARE DESARROLLADOS IN HOUSE PARA LA ENTIDAD						7.89	ND
IND.01.AEI.05.03	Número de proyectos de desarrollo de software in house culminados	2021	32	38	3	ND	7.89	ND
AEI.05.04	PROGRAMA DE CAPACIDADES FORTALECIDO PERMANENTEMENTE PARA EL PERSONAL DE LA ENTIDAD						100	ND
IND.01.AEI.05.04	Porcentaje de personal con resultado mayor o igual al 75% del nivel de eficacia de lo aprendido en la capacitación	2021	71.69	77.50	93.66	ND	100	ND
AEI.05.05	COMUNICACIÓN EFECTIVA PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS QUE DEMANDAN LOS SERVICIOS MIGRATORIOS DE LA ENTIDAD						100	ND
IND.01.AEI.05.05	Índice de favorabilidad mediática de la entidad	2021	90	93	94.31	ND	100	ND
AEI.06.01	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES						53.56	ND
IND.01.AEI.06.01	Porcentaje de actividades del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ejecutadas	2021	0	80	42.85	ND	53.56	ND
AEI.06.02	PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES						100	ND
IND.01.AEI.06.02	Porcentaje de actividades del Plan de Preparación ante el Riesgo de Desastres ejecutadas	2021	0	20	42.85	ND	100	ND
AEI.06.03	PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA IMPLEMENTADO EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES						100	ND
IND.01.AEI.06.03	Porcentaje de actividades del Plan de Operaciones de Emergencia ejecutadas	2021	0	20	22.22	ND	100	ND
AEI.06.04	PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES						0	ND

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.01.AEI.06.04	Porcentaje de actividades del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres ejecutadas	2021	0	0	25	ND	0	ND
AEI.06.05	PLAN DE REHABILITACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES APROBADO EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES						0	ND
IND.01.AEI.06.05	Número de Planes de Rehabilitación ante el Riesgo de Desastres aprobados por la Superintendencia Nacional de Migraciones	2021	0	1	0	ND	0	ND
AEI.06.06	PLAN DE CONTINGENCIA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES APROBADO EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES						0	ND
IND.01.AEI.06.06	Número de Planes de Contingencia ante el Riesgo de Desastres aprobados por la Superintendencia Nacional de Migraciones	2021	0	1	0	ND	0	ND

Nota: Las siglas **LE** significan Logro esperado y **VO**, valor obtenido

- **IND.01.AEI.01.01:** Porcentaje de requerimientos informáticos de automatización de servicios migratorios implementados

En el primer semestre 2024 se ha implementado 39% de los requerimientos informáticos solicitados por los órganos de la entidad relacionados a los servicios migratorios. Con dicho valor obtenido, se tiene un porcentaje de avance del 39% respecto al logro esperado 2024.

El factor que viene facilitando el cumplimiento del logro esperado es el personal de la Unidad de Desarrollo de Sistemas, que ha fortalecido los aspectos de coordinación con las áreas usuarias para la atención de los requerimientos.

Por otro lado, la alta demanda de los requerimientos informáticos sobrepasa la capacidad de atención. Al respecto se brinda inducción y capacitación al personal y redistribución de la carga laboral.

- **IND.01.AEI.01.02:** Porcentaje de procedimientos administrativos y servicios con expediente electrónico implementados

Al primer semestre 2024, no se ha implementado el expediente electrónico en algún procedimiento administrativo o servicio, con los cual se tiene un porcentaje de avance del 0%.

- **IND.01.AEI.01.03:** Porcentaje de regiones donde se emiten documentos de viaje e identificación

Al cierre del primer semestre de 2024, se mantiene el porcentaje de regiones donde se emiten documentos de viaje e identificación del 76% (19/25), es decir en este periodo no se ha ampliado la cobertura de atención para este servicio.

Cabe mencionar que, las 19 regiones donde se emiten documentos de viaje e identificación son:

Arequipa, Callao, Lambayeque, Ancash, Cusco, Junín, Loreto, Lima, Piura, Ucayali, Madre de Dios, Puno, Tacna, San Martín, La Libertad, Tumbes, Cajamarca, Huánuco y Moquegua.

Con dicho porcentaje, se tiene un porcentaje de avance del 100% al cierre del primer semestre 2024.

- **IND.01.AEI.02.01:** Porcentaje de puestos de control que usan registro biométrico (dactilar, facial o iris) para el control migratorio

Este indicador mantiene el porcentaje del 42.11% de puestos de control que usan registro biométrico para el control migratorio, cifra alcanzada al cierre del año 2023; es decir, en el primer semestre no se implementó el registro biométrico en algún puesto de control.

Con este resultado se tiene un porcentaje de avance del 94.42% sobre el valor esperado para el presente año.

- **IND.01.AEI.02.02:** Porcentaje de zonas fronterizas con presencia de MIGRACIONES implementadas

Al 30 de junio de 2024, se mantiene la cantidad de 22 zonas de frontera con presencia de MIGRACIONES implementadas para atender a personas nacionales y extranjeras a través de sus Puestos de Control Fronterizos (PCF) habilitados a cargo de las Jefaturas Zonales, cantidad que se registró al cierre del año 2023; la misma que representa 75.86% (22/29) del total de zonas de frontera identificadas.

Dicho porcentaje obtenido representa el 99.95% del logro esperado para el año 2024.

Cabe mencionar que no se cuenta con las condiciones necesarias en los distritos de frontera para la implementación de PCF.

Con Resolución de Superintendencia N° 000203-2023-MIGRACIONES (15DIC2023), se aprueba la delimitación territorial de las Jefaturas Zonales, en condición de órganos desconcentrados de la Superintendencia Nacional de Migraciones-MIGRACIONES.

- **IND.01.AEI.02.03:** Número de personas analizadas en las Salas de Análisis y Movimientos Migratorios

Se logró realizar el análisis de información de las personas nacionales y extranjeras que requerían ingresar o salir del país a través de entrevistas en la Sala de Alertas APIS, así como el perfilamiento de escritorio realizado en la Sala de Gestión de Riesgo Migratorio, la cantidad de 44,438 personas analizadas.

La información analizada fue remitida a la Dirección de Operaciones a efectos que a través de la misma se difunda a las Jefaturas Zonales sobre los comportamientos y patrones que se vienen presentando, ello con la finalidad que durante el proceso de control migratorio puedan determinar acciones de acuerdo a sus competencias, tales como, efectuar un control secundario u otra acción vinculada a la misma.

La cantidad obtenida de personas analizadas representa el 64.74% de avance con respecto al valor esperado para el presente año.

Facilitaron este resultado:

- Servidores de la Sala de Alertas APIS y Sala de Gestión de Riesgo Migratorio a cargo de la actividad de análisis de personas nacionales y extranjeras.
 - Contamos con los accesos a los sistemas que facilitan un análisis de información de manera más rápida.
 - Remisión de información de los pasajeros y tripulantes que arriban o efectúan su salida del país por parte de las explotadoras aéreas a través del ATSG.
- **IND.01.AEI.02.04:** Porcentaje de entidades nacionales e internacionales que realizan interoperabilidad con el RIM

Al cierre del primer semestre, la Plataforma del Registro de Información Migratoria – RIM se encuentra interconectada con 11 entidades; dicha cantidad de entidades se mantiene con respecto al cierre del año 2023, es decir, en este semestre no se implementado alguna interconexión. En ese sentido, el porcentaje de entidades nacionales e internacionales que realizan interoperabilidad con el RIM es del 33% (11/33).

Este porcentaje alcanzado representa el 84.62% del logro esperado para el presente año.

Las referidas entidades son: PNP, INPE, SUNAT, MTP, SUNARP, INTERPOL, PODER JUDICIAL, SUNEDU, JNE, ESSALUD y RENIEC.

Cabe mencionar que se realizaron acciones conducentes al cumplimiento de los requerimientos de implementación de entidades que realizan interoperabilidad en el RIM, tales como requerimientos en forma oportuna y seguimiento constante, así como reuniones con la OTIC para el cumplimiento de los mismos.

- **IND.01.AEI.03.01:** Porcentaje de lugares estratégicos con Puestos de Verificación Migratoria - PVM

Al 30 de junio del presente, MIGRACIONES cuenta con un total de 7 Puestos de Verificación Migratoria (PVM) habilitados a nivel nacional; dicha cantidad representa el 63.6% de lugares estratégicos con PVM.

Con dicho porcentaje obtenido se alcanzó un 100% del valor esperado.

Cabe mencionar que, con Resolución de Superintendencia N° 000203-2023-MIGRACIONES, de fecha 15 de diciembre de 2023, en el Art. 2. se dispone la apertura del PVM Satipo, a cargo de la Jefatura Zonal Huancayo.

- **IND.01.AEI.03.02:** Tasa de variación de ciudadanos con presunta conducta infractora en los operativos de verificación y fiscalización migratoria

En el periodo del 01ENE al 30JUN2024, MIGRACIONES ha puesto a disposición de la Policía Nacional del Perú – PNP a un total de 2,258 personas extranjeras con presunta infracción migratoria, como resultado de los operativos de verificación y fiscalización realizados a nivel nacional. Comparando dicha cantidad de personas con la cantidad

del primer semestre del año 2021 (base), de 2,740 personas, se tiene una tasa de variación del -17.59%. Dicho porcentaje alcanzado representa el 62.82% del valor esperado del año 2024.

Facilitaron este resultado:

- Participación de la PNP y Autoridades competentes para el desarrollo de operativos a nivel nacional.
 - La programación de operativos de verificación y fiscalización han permitido detectar a ciudadanos con presunta conducta infractora.
- **IND.01.AEI.04.01:** Porcentaje de componentes del modelo de integridad implementados

De acuerdo a la Guía de Evaluación del Estándar de Integridad para la medición de la implementación del modelo de integridad a través del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP), la Oficina de Integridad Institucional realizó lo siguiente:

Respecto a la “Guía de Evaluación Estándar de Integridad de la Etapa N° 1: Cumplimiento Normativo e Institucionalización de mecanismos y herramientas de integridad”, la misma que está conformada por 52 preguntas, se dio cumplimiento al 100% del ICP respecto a lo solicitado por la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, para la presentación del reporte de ICP de MIGRACIONES al primer semestre.

Asimismo, en relación a la “Guía de evaluación Estándar de Integridad de la Etapa N° 2: Aplicación e implementación de mecanismos y herramientas de integridad”, la cual está conformada por 24 preguntas, se dio cumplimiento al 100% del ICP respecto a lo solicitado por la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, para la presentación del reporte de ICP de MIGRACIONES al primer semestre.

Con el porcentaje obtenido al 100% se tiene un porcentaje de avance del 100% respecto al valor esperado 2024.

Facilitaron el cumplimiento:

- Monitoreo y seguimiento continuo del Modelo de Integridad. Participación y cooperación por personal de MIGRACIONES.
 - Disposición de la Alta Dirección de MIGRACIONES.
- **IND.01.AEI.04.02:** Porcentaje de procesos que gestionan los riesgos que afectan la integridad pública

Al primer semestre del 2024, se ha realizado la Gestión de Riesgos que afectan la Integridad Pública en 5 de los 19 procesos a gestionar en la entidad, que en porcentaje representa el 26%, los mismos que están establecidos en la Norma Administrativa Interna NAI N° 0001 Versión N° 7. Los referidos procesos son:

1. Capacitación

2. Apoyo de la Gerencia General
3. Normatividad
4. Promoción de la Integridad y Lucha contra la Corrupción
5. Fortalecimiento de controles de integridad"

Dicho valor obtenido, representa el 52% del valor esperado para el año 2024.

- **IND.01.AEI.05.01:** Porcentaje de macro procesos bajo el enfoque de la modernización pública implementados en la entidad

Al 30 de junio de 2024 se tiene 7 macro procesos (2 más que el año 2023): M01 - Gestión de Control Migratorio, M02 - Gestión de Inmigración, M04 - Gestión de Emisión de Documentos de Viaje, E02 - Gestión de la Integridad, S04 - Gestión de Comunicaciones, S06 - Gestión legal y S08 - Gestión de la Verificación y Fiscalización Migratoria, con todos sus procesos identificados en el marco de la Gestión por procesos y por consiguiente bajo el enfoque de la modernización pública.

Dicha cantidad de macro procesos, se alcanzó un porcentaje del 37% el cual representa un porcentaje de avance del 74% del valor esperado para el presente año.

El factor que facilitó el resultado fue la iniciativa de la Alta Dirección de implementar la Gestión por Procesos en la entidad.

- **IND.01.AEI.05.02:** Porcentaje de dependencias y puestos de control con contingencia del servicio con infraestructura tecnológica implementada con mayores capacidades

Se realizó mejoras en la infraestructura tecnológica en 02 de las Puestos de Control Migratorio – PCM (Casani y Huancayo), lo que ha incluido el cambio del sistema eléctrico, cableado estructurado y de la interconexión, con lo cual, al primer semestre de 2024 se cuenta con 16 puestos de control con contingencia del servicio con infraestructura tecnológica implementada con mayores capacidades, que representa el 22% del total de puestos de control en la entidad.

Con dicho logro obtenido, se tiene un porcentaje de avance del 37.29% con respecto al valor esperado del año 2024.

Lo que facilitó el cumplimiento de la meta fue el compromiso mostrado por el personal de la Unidad de Plataforma y Seguridad Tecnológica – PST y la Unidad de Soporte Técnico – UST de la OTIC, que desarrollan actividades de implementación de la infraestructura tecnológica.

- **IND.01.AEI.05.03:** Número de proyectos de desarrollo de software in house culminados

Se han implementado tres (3) proyectos de desarrollo de software in house al primer semestre 2024:

- Integración de los procedimientos de Nacionalización en la Agencia Digital.
- Evaluación automática de trámites de prórroga de residencia.

- Implementación de colas en el PTP.

Con dicho resultado, se tiene un porcentaje de avance del 7.89% con respecto al valor esperado del año 2024.

Facilitó el resultado: el personal de la UDS ha fortalecido los aspectos de coordinación con las áreas usuarias para la atención de los requerimientos.

- **IND.01.AEI.05.04:** Porcentaje de personal con resultado mayor o igual al 75% del nivel de eficacia de lo aprendido en la capacitación

El resultado obtenido en el 1er trimestre 2024 fue del 93.66% de personal con resultado mayor o igual al 75% del nivel de eficacia de lo aprendido en la capacitación (384/410), con lo cual se tiene un porcentaje de avance del 100% con respecto al valor esperado 2024.

Cabe precisar que, la evaluación del 1 trimestre del año se aplica en el mes de julio, por consiguiente, este resultado correspondería al 1er semestre de 2024.

- **IND.01.AEI.05.05:** Índice de favorabilidad mediática de la entidad

Durante el primer semestre de 2024, se alcanzó un porcentaje promedio del 94.31% como Índice de Favorabilidad Mediática (IFM), que es un indicador cualitativo que evalúa el tono (positivo o negativo) de las noticias publicadas sobre la institución en los medios de comunicación.

Las publicaciones realizadas durante el primer semestre del año 2024 son referidas principalmente a los trámites de cambio de calidad migratoria, CPP y carné de extranjería que realizan los ciudadanos extranjeros. Asimismo, información de nuevas normas en materia migratoria. Para los ciudadanos nacionales la información más relevante es la referida a la obtención del pasaporte electrónico.

Facilitaron el resultado:

Mantener una coordinación permanente y oportuna con los diferentes órganos y unidades de la entidad, para elaborar estrategias comunicacionales acordes a cada tema a desarrollar para informar de manera rápida y oportuna a los usuarios.

- **IND.01.AEI.06.01:** Porcentaje de actividades del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ejecutadas

Para este indicador, al cierre del primer semestre de 2024 se obtuvo como porcentaje de actividades ejecutadas el 42.85%, lo cual representa un porcentaje de avance del 53.56% respecto al valor esperado.

- **IND.01.AEI.06.02:** Porcentaje de actividades del Plan de Preparación ante el Riesgo de Desastres ejecutadas

Del mismo modo, el porcentaje de actividades ejecutadas para este indicador fue del 42.85%, y su porcentaje de avance del 100%.

- **IND.01.AEI.06.03:** Porcentaje de actividades del Plan de Operaciones de Emergencia ejecutadas

El porcentaje de actividades ejecutadas para este indicador fue del 22.22%, con lo cual, su porcentaje de avance es del 100% al cierre del primer semestre.

- **IND.01.AEI.06.04:** Porcentaje de actividades del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres ejecutadas

Este indicador no presenta logro esperado para el presente año, sin embargo, al primer semestre de 2024 alcanzó un porcentaje de actividades ejecutadas del 25%.

- **IND.01.AEI.06.05:** Número de Planes de Rehabilitación ante el Riesgo de Desastres aprobados por la Superintendencia Nacional de Migraciones

En el primer semestre 2024, no se aprobó/actualizó el Plan de Rehabilitación ante el Riesgo de Desastres de la entidad, con lo cual se tiene un porcentaje de avance del 0%.

- **IND.01.AEI.06.06:** Número de Planes de Contingencia ante el Riesgo de Desastres aprobados por la Superintendencia Nacional de Migraciones

En el primer semestre 2024, no se aprobó/actualizó el Plan de Contingencia ante el Riesgo de Desastres de la entidad, alcanzando un porcentaje de avance del 0%.

3.2. Proceso de implementación de las AEI

- ✓ **Análisis de las Actividades Operativas e inversiones relacionadas a las AEI priorizadas.**

En el siguiente cuadro se muestra el desempeño las AO e inversiones según contribución con los OEI y AEI.

Cuadro 03. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
				1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
OEI.01	POTENCIAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS	1		86 %	0 %	49 %
AEI.01.01	SERVICIOS MIGRATORIOS AUTOMATIZADOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS	1	86	76 %	0 %	43 %
AEI.01.02	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS CON EXPEDIENTE ELECTRÓNICO IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS	2	1	100 %	0 %	50 %
AEI.01.03	DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIFICACIÓN CON COBERTURA DE EMISIÓN A NIVEL NACIONAL PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS	3	26	88 %	0 %	64 %

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
				1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
OEI.02	CONSOLIDAR EL CONTROL MIGRATORIO DE LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS	2		96 %	0 %	60 %
AEI.02.01	CONTROL MIGRATORIO CON REGISTRO BIOMÉTRICO (DACTILAR; FACIAL E IRIS) IMPLEMENTADO PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS	1	16	94 %	0 %	58 %
AEI.02.03	SALAS DE ANÁLISIS Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS INTERCONECTADAS PARA EL PERFILAMIENTO DE PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS	3	4	100 %	0 %	60 %
AEI.02.04	REGISTRO DE INFORMACIÓN MIGRATORIA (RIM) UNIFICADO CON INTEROPERABILIDAD CON ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES	4	5	100 %	0 %	72 %
OEI.03	FORTALECER LA VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA A FAVOR DEL PAÍS	3		93 %	0 %	22 %
AEI.03.01	PUESTOS DE VERIFICACIÓN MIGRATORIA - PVM IMPLEMENTADOS EN LUGARES ESTRATÉGICOS PARA LA VERIFICACIÓN DE PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS	1	1		0 %	0 %
AEI.03.02	VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA SEGURA Y OPORTUNA A NIVEL NACIONAL	2	33	93 %	0 %	67 %
OEI.04	FORTALECER LA INTEGRIDAD Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN MIGRACIONES	4		100 %	0 %	50 %
AEI.04.01	COMPONENTES DEL MODELO DE INTEGRIDAD PARA LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO IMPLEMENTADOS EN MIGRACIONES	1	4	100 %	0 %	50 %
AEI.04.02	GESTIÓN DE RIESGOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD PÚBLICA IMPLEMENTADA EN MIGRACIONES.	2	1	100 %	0 %	50 %
OEI.05	FORTALECER LA GESTIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ENTIDAD	5		90 %	0 %	61 %
AEI.05.01	PROCESOS BAJO EL ENFOQUE DE LA MODERNIZACIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADOS EN LA ENTIDAD	1	55	94 %	0 %	61 %
AEI.05.02	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA IMPLEMENTADA CON MAYORES CAPACIDADES PARA LA ENTIDAD	2	6	87 %	0 %	76 %
AEI.05.03	SOFTWARE DESARROLLADOS IN HOUSE PARA LA ENTIDAD	3	3	84 %	0 %	36 %
AEI.05.04	PROGRAMA DE CAPACIDADES FORTALECIDO PERMANENTEMENTE PARA EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	4	9	89 %	0 %	63 %
AEI.05.05	COMUNICACIÓN EFECTIVA PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS QUE DEMANDAN LOS SERVICIOS MIGRATORIOS DE LA ENTIDAD	5	1	100 %	0 %	67 %
OEI.06	MEJORAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	6		45 %	0 %	14 %
AEI.06.01	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES	1	1	0 %	0 %	0 %
AEI.06.02	PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES	2	1	100 %	0 %	50 %
AEI.06.03	PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA IMPLEMENTADO EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES	3	1		0 %	0 %
AEI.06.05	PLAN DE REHABILITACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES APROBADO EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES	5	1		0 %	0 %
AEI.06.06	PLAN DE CONTINGENCIA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES APROBADO EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES	6	1		0 %	0 %
	Índice de Gestión Institucional (IGI) 4/		256	90 %	0 %	46 %

1/ Total de AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

4/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La evaluación se realizó a las 256 actividades operativas e inversiones que contiene el POI 2024 de MIGRACIONES al cierre del primer semestre del presente. Dichas actividades, en promedio, alcanzaron un porcentaje de ejecución física ajustado del 90%. Asimismo, se tiene un Índice de Gestión Institucional (IGI) del 46%.

- La cantidad de actividades operativas e inversiones de 86, 1 y 26, asociadas a las AEI.01.01, AEI.01.02 y AEI.01.03 respectivamente, alcanzaron porcentajes promedios de ejecución física ajustados de 76%, 100% y 88% y que en conjunto representan un porcentaje del 86% de ejecución para el OEI.01.
- Las AEI.02.01, AEI.02.03 y AEI.02.04, con cantidad de actividades vinculadas de 16, 4 y 5, respectivamente, alcanzaron porcentajes promedio de ejecución física ajustados de 94%, 100% y 100% respectivamente. Las actividades asociadas al OEI.02 registran un porcentaje de ejecución del 96%.
- Para el OEI.03, las 33 actividades operativas asociadas a la AEI.03.02 alcanzaron un porcentaje promedio de ejecución física de 93%. La actividad operativa asociada a la AEI.03.01, no presenta programación física en el primer semestre.
- La cantidad de actividades operativas, de 4 y 1 actividades, vinculadas a las AEI.04.01 y AEI.04.02 registran porcentajes promedio de ejecución física del 100%
- Para el OEI.05, las 74 actividades asociadas a dicho objetivo, registran un porcentaje promedio de ejecución física del 90%; asimismo, los porcentajes de ejecución alcanzados para las AEI.05.01, AEI.05.02, AEI.05.03, AEI.05.04 y AEI.05.05 son 94%, 87%, 84%, 89% y 100%.
- Para el OEI.06, las actividades operativas con programación de metas físicas en el primer semestre vinculadas a las AEI.06.01 y AEI.06.02, presentan porcentaje de ejecución física de 0% y 100% respectivamente.

En el siguiente cuadro, se muestra los porcentajes promedio de ejecución física ajustados de las actividades operativas por centros de costo y vinculados a las acciones estratégicas institucionales:

Cuadro 04: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.01.01	SERVICIOS MIGRATORIOS AUTOMATIZADOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS	86	47	75.78
01.03.02	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	0	0
01.04.01.03	UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL	31	3	38.94
01.05.01	DIRECCIÓN DE POLÍTICA MIGRATORIA	5	4	83.60
01.05.02.01	SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO DE INFORMACIÓN MIGRATORIA	1	1	100
01.05.03	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	5	3	77.20
01.05.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN TÉCNICA Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA	1	1	100
01.05.04.01	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN TÉCNICA MIGRATORIA	1	1	100
01.06.01	JEFATURA ZONAL DE TUMBES	2	2	100
01.06.02	JEFATURA ZONAL DE PIURA	3	2	66.67

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
01.06.03	JEFATURA ZONAL DE CHICLAYO	2	2	100
01.06.04	JEFATURA ZONAL DE TRUJILLO	4	3	91.75
01.06.05	JEFATURA ZONAL DE TARAPOTO	2	2	100
01.06.06	JEFATURA ZONAL DE IQUITOS	2	1	100
01.06.07	JEFATURA ZONAL DE CHIMBOTE	3	2	95
01.06.08	JEFATURA ZONAL DE PUCALLPA	3	3	100
01.06.09	JEFATURA ZONAL DE HUANCAYO	2	2	100
01.06.10	JEFATURA ZONAL DE AREQUIPA	2	2	100
01.06.11	JEFATURA ZONAL DE CUSCO	2	2	100
01.06.12	JEFATURA ZONAL DE PUERTO MALDONADO	2	2	100
01.06.13	JEFATURA ZONAL DE PUNO	2	1	50
01.06.15	JEFATURA ZONAL DE TACNA	2	2	100
01.06.16	JEFATURA ZONAL LIMA	5	4	88.80
01.06.17	JEFATURA ZONAL CALLAO	3	2	85
AEI.01.02	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS CON EXPEDIENTE ELECTRÓNICO IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS	1	1	100
01.01.02.01	UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL	1	1	100
AEI.01.03	DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIFICACIÓN CON COBERTURA DE EMISIÓN A NIVEL NACIONAL PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS	26	16	88.23
01.03.02	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	1	100
01.05.03	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	1	1	100
01.06.01	JEFATURA ZONAL DE TUMBES	2	2	100
01.06.02	JEFATURA ZONAL DE PIURA	2	1	94.50
01.06.03	JEFATURA ZONAL DE CHICLAYO	1	0	96
01.06.04	JEFATURA ZONAL DE TRUJILLO	3	0	65.33
01.06.05	JEFATURA ZONAL DE TARAPOTO	1	1	100
01.06.06	JEFATURA ZONAL DE IQUITOS	1	1	100
01.06.07	JEFATURA ZONAL DE CHIMBOTE	1	1	100
01.06.08	JEFATURA ZONAL DE PUCALLPA	1	1	100
01.06.09	JEFATURA ZONAL DE HUANCAYO	2	1	55
01.06.10	JEFATURA ZONAL DE AREQUIPA	1	1	100
01.06.11	JEFATURA ZONAL DE CUSCO	1	1	100
01.06.12	JEFATURA ZONAL DE PUERTO MALDONADO	1	1	100
01.06.13	JEFATURA ZONAL DE PUNO	1	1	100
01.06.15	JEFATURA ZONAL DE TACNA	1	1	100
01.06.16	JEFATURA ZONAL LIMA	4	1	78
01.06.17	JEFATURA ZONAL CALLAO	1	0	91
AEI.02.01	CONTROL MIGRATORIO CON REGISTRO BIOMÉTRICO (DACTILAR; FACIAL E IRIS) IMPLEMENTADO PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS	16	11	93.53
01.05.03	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	1	0	S.P.
01.06.01	JEFATURA ZONAL DE TUMBES	1	1	100
01.06.02	JEFATURA ZONAL DE PIURA	1	0	95
01.06.03	JEFATURA ZONAL DE CHICLAYO	1	1	100
01.06.04	JEFATURA ZONAL DE TRUJILLO	1	0	90
01.06.05	JEFATURA ZONAL DE TARAPOTO	1	0	46
01.06.06	JEFATURA ZONAL DE IQUITOS	1	1	100
01.06.07	JEFATURA ZONAL DE CHIMBOTE	1	1	100
01.06.08	JEFATURA ZONAL DE PUCALLPA	1	1	100
01.06.09	JEFATURA ZONAL DE HUANCAYO	1	1	100
01.06.10	JEFATURA ZONAL DE AREQUIPA	1	0	72
01.06.11	JEFATURA ZONAL DE CUSCO	1	1	100
01.06.12	JEFATURA ZONAL DE PUERTO MALDONADO	1	1	100
01.06.13	JEFATURA ZONAL DE PUNO	1	1	100
01.06.15	JEFATURA ZONAL DE TACNA	1	1	100
01.06.17	JEFATURA ZONAL CALLAO	1	1	100
AEI.02.03	SALAS DE ANALISIS Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS INTERCONECTADAS	4	4	100

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
	PARA EL PERFILAMIENTO DE PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS			
01.05.02.02	SUBDIRECCIÓN DE CONTROL MIGRATORIO	4	4	100
AEI.02.04	REGISTRO DE INFORMACIÓN MIGRATORIA (RIM) UNIFICADO CON INTEROPERABILIDAD CON ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES	5	5	100
01.05.02	DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL MIGRATORIO	2	2	100
01.05.02.01	SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO DE INFORMACIÓN MIGRATORIA	2	2	100
01.05.02.02	SUBDIRECCIÓN DE CONTROL MIGRATORIO	1	1	100
AEI.03.01	PUESTOS DE VERIFICACIÓN MIGRATORIA - PVM IMPLEMENTADOS EN LUGARES ESTRATÉGICOS PARA LA VERIFICACIÓN DE PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS	1	0	S.P.
01.05.03	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	1	0	S.P.
AEI.03.02	VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA SEGURA Y OPORTUNA A NIVEL NACIONAL	33	27	93.27
01.05.04.02	SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN MIGRATORIA	1	1	100
01.06.01	JEFATURA ZONAL DE TUMBES	2	2	100
01.06.02	JEFATURA ZONAL DE PIURA	2	2	100
01.06.03	JEFATURA ZONAL DE CHICLAYO	2	2	100
01.06.04	JEFATURA ZONAL DE TRUJILLO	2	1	90
01.06.05	JEFATURA ZONAL DE TARAPOTO	2	1	90
01.06.06	JEFATURA ZONAL DE IQUITOS	2	2	100
01.06.07	JEFATURA ZONAL DE CHIMBOTE	2	1	92.50
01.06.08	JEFATURA ZONAL DE PUCALLPA	2	2	100
01.06.09	JEFATURA ZONAL DE HUANCAYO	2	2	100
01.06.10	JEFATURA ZONAL DE AREQUIPA	2	2	100
01.06.11	JEFATURA ZONAL DE CUSCO	2	1	89.50
01.06.12	JEFATURA ZONAL DE PUERTO MALDONADO	2	2	100
01.06.13	JEFATURA ZONAL DE PUNO	2	2	100
01.06.15	JEFATURA ZONAL DE TACNA	2	2	100
01.06.16	JEFATURA ZONAL LIMA	2	1	52.50
01.06.17	JEFATURA ZONAL CALLAO	2	1	74.50
AEI.04.01	COMPONENTES DEL MODELO DE INTEGRIDAD PARA LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO IMPLEMENTADOS EN MIGRACIONES	4	4	100
01.04.04	OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	4	4	100
AEI.04.02	GESTIÓN DE RIESGOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD PÚBLICA IMPLEMENTADA EN MIGRACIONES.	1	1	100
01.04.04	OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	1	1	100
AEI.05.01	PROCESOS BAJO EL ENFOQUE DE LA MODERNIZACIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADOS EN LA ENTIDAD	55	45	94.17
01.01.01	DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL	2	2	100
01.01.02	GERENCIA GENERAL	1	1	100
01.01.02.01	UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL	4	4	100
01.02.01	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	3	100
01.03.01	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	4	4	100
01.03.02	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	4	4	100
01.03.02.01	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2	2	100

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
01.03.02.02	UNIDAD DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	6	5	100
01.04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1	1	100
01.04.01.01	UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA	4	2	80
01.04.01.02	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	2	2	100
01.04.01.03	UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL	2	1	89.50
01.05.03	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	1	1	100
01.06.01	JEFATURA ZONAL DE TUMBES	1	1	100
01.06.02	JEFATURA ZONAL DE PIURA	1	0	99
01.06.03	JEFATURA ZONAL DE CHICLAYO	1	1	100
01.06.04	JEFATURA ZONAL DE TRUJILLO	1	0	81
01.06.05	JEFATURA ZONAL DE TARAPOTO	2	1	60
01.06.06	JEFATURA ZONAL DE IQUITOS	1	1	100
01.06.07	JEFATURA ZONAL DE CHIMBOTE	1	1	100
01.06.08	JEFATURA ZONAL DE PUCALLPA	1	1	100
01.06.09	JEFATURA ZONAL DE HUANCAYO	1	1	100
01.06.10	JEFATURA ZONAL DE AREQUIPA	1	1	100
01.06.11	JEFATURA ZONAL DE CUSCO	2	1	50
01.06.12	JEFATURA ZONAL DE PUERTO MALDONADO	2	1	100
01.06.13	JEFATURA ZONAL DE PUNO	1	1	100
01.06.15	JEFATURA ZONAL DE TACNA	1	1	100
01.06.16	JEFATURA ZONAL LIMA	1	0	78
01.06.17	JEFATURA ZONAL CALLAO	1	1	100
AEI.05.02	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA IMPLEMENTADA CON MAYORES CAPACIDADES PARA LA ENTIDAD	6	5	87
01.04.03	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2	1	61
01.04.03.01	UNIDAD DE DESARROLLO DE SISTEMAS	1	1	100
01.04.03.02	UNIDAD DE PLATAFORMA Y SEGURIDAD TECNOLÓGICA	1	1	100
01.04.03.03	UNIDAD DE SOPORTE TÉCNICO	2	2	100
AEI.05.03	SOFTWARE DESARROLLADOS IN HOUSE PARA LA ENTIDAD	3	1	84.33
01.04.03.01	UNIDAD DE DESARROLLO DE SISTEMAS	2	1	83.50
01.04.03.02	UNIDAD DE PLATAFORMA Y SEGURIDAD TECNOLÓGICA	1	0	86
AEI.05.04	PROGRAMA DE CAPACIDADES FORTALECIDO PERMANENTEMENTE PARA EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	9	8	89.22
01.04.02	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	2	2	100
01.04.02.01	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	4	4	100
01.04.02.02	UNIDAD DE DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO	3	2	67.67
AEI.05.05	COMUNICACIÓN EFECTIVA PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS QUE DEMANDAN LOS SERVICIOS MIGRATORIOS DE LA ENTIDAD	1	1	100
01.01.02.02	UNIDAD DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN	1	1	100
AEI.06.01	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES	1	0	0
01.01.02	GERENCIA GENERAL	1	0	0
AEI.06.02	PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES	1	1	100
01.01.02	GERENCIA GENERAL	1	1	100
AEI.06.03	PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA IMPLEMENTADO EN LA	1	0	S.P.

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES			
01.01.02	GERENCIA GENERAL	1	0	S.P.
AEI.06.05	PLAN DE REHABILITACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES APROBADO EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES	1	0	S.P.
01.01.02	GERENCIA GENERAL	1	0	S.P.
AEI.06.06	PLAN DE CONTINGENCIA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES APROBADO EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES	1	0	S.P.
01.01.02	GERENCIA GENERAL	1	0	S.P.

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado al primer semestre.

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual a 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

✓ Análisis de las AEI críticas.

A continuación, se describen aquellas AEI que no han alcanzado un porcentaje óptimo avance:

AEI.01.02: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS CON EXPEDIENTE ELECTRÓNICO IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS.

Con 0% de avance en la implementación del expediente electrónico en procedimientos administrativos y servicios, el factor que dificultó el cumplimiento del logro esperado es la falta de personal por parte de Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Al respecto, con fecha 20JUN2024 se realizó una reunión virtual entre el personal de la Unidad de Gestión Documental y la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones en la cual se revisó el estado actual del Proyecto Implementación del Expediente Electrónico, quedando establecido los acuerdos en el Acta N°01-2024-EE y Acta N°02-2024, solicitando su actualización en el requerimiento correspondiente; asimismo, mediante correo electrónico de fecha 01JUL2024, la UGD remite a la OTIC, la actualización del requerimiento para su revisión y coordinaciones correspondientes.

AEI.05.02: INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA IMPLEMENTADA CON MAYORES CAPACIDADES PARA LA ENTIDAD

Para esta AEI se tiene un porcentaje de avance del 37.29% para la implementación de infraestructura tecnológica con mayores capacidades en las dependencias y puestos de control. La falta de asignación de recursos presupuestales limita el desarrollo de acciones de mejoras integrales de la infraestructura tecnológica.

Durante el primer semestre de 2024, no se ha logrado concretar la distribución e implementación del servicio de instalación y/o mejora de

equipos tecnológicos, incluyendo PC de escritorio y otros recursos tecnológicos, en los puestos de control y sedes de atención a nivel nacional, teniendo los siguientes factores:

- Falta de información sobre disponibilidad presupuestal por parte de los órganos competentes para cubrir sus requerimientos de nuevos equipos tecnológicos.
- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto – OPP no ha informado qué unidades orgánicas cuentan con presupuesto disponible para la adquisición de equipos informáticos.

Al respecto, se viene gestionado una demanda adicional que permitirá mejorar la infraestructura tecnología de las dependencias y puestos de control migratorio.

Asimismo, se viene coordinando la consolidación de los requerimientos sobre la adquisición de equipos informáticos por nuevas necesidades de las diferentes unidades orgánicas.

Se elaboró el un cuadro donde se describe el nombre del equipo, la cantidad de equipos a adquirir, el costo referencial y observaciones para las unidades orgánicas.

Se viene coordinando para proceder con la elaboración de las Especificaciones Técnicas una vez se cuente con la información presupuestal y los pedidos ajustados.

AEI.05.03: SOFTWARE DESARROLLADOS IN HOUSE PARA LA ENTIDAD

Para esta AEI se tiene un porcentaje de avance del 7.89% para el desarrollo de software in house. La limitación presentada es la alta demanda de los requerimientos informáticos que sobrepasa la capacidad de atención.

Al respecto, se ha brindado inducción y capacitación al personal y redistribución de la carga laboral.

AEI.06.05: PLAN DE REHABILITACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES APROBADO EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES y AEI.06.06: PLAN DE CONTINGENCIA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES APROBADO EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

En relación a los referidos Planes de Gestión del Riesgo de Desastres, que tienen porcentaje de avance del 0% para este semestre, se debe indicar que, mediante Decreto Supremo N°060-2024-PCM, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), se establece nuevos lineamientos para el funcionamiento de los grupos de trabajo del SGRD, así como, dispone la adecuación de los 6 planes de gestión vigentes a solo 2 planes institucionales (Plan de Gestión Reactiva y Plan de Continuidad Operativa). En consecuencia, la entidad debe evaluar la modificación de los documentos e instrumentos de gestión y adaptarlos a la nueva disposición legal.

✓ **Aplicación de recomendaciones respecto a la evaluación anterior.**

En la Matriz de Compromisos que se establece en el Informe de Evaluación Institucional periodo 2023, se recomendó elaborar el PEI 2025-2030 de MIGRACIONES con plazo de aprobación el segundo semestre del año 2024.

Al respecto, se encuentra en proceso la elaboración del PEI 2025-2030 de MIGRACIONES, de acuerdo al Cronograma de Actividades validado por el Comité de Planeamiento Estratégico de la entidad; para lo cual se cuenta con la asistencia técnica del CEPLAN y se tiene previsto su aprobación en el último trimestre del año 2024.

4. Conclusiones

- El Informe de evaluación Institucional de MIGRACIONES correspondiente al primer semestre del año 2024, se realizó en el marco de los lineamientos que establece la “Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN” del CEPLAN y la Directiva “Gestión de planes institucionales” de MIGRACIONES.
- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto condujo el proceso de evaluación institucional y elaboró el presente informe con información proporcionada por los órganos de la entidad y de los reportes de seguimiento del POI 2024 y PEI 2022-2027 Ampliado correspondiente al primer semestre del presente año.
- La evaluación institucional al primer semestre de 2023 corresponde a los siguientes planes institucionales:
 - PEI 2022-2027 Ampliado de MIGRACIONES, que establece 06 objetivos estratégico institucionales y 22 acciones estratégicas institucionales, con 8 indicadores de OEI y 22 indicadores de AEI.
 - POI 2024 de Apertura que define 222 actividades operativas e inversiones, financiadas con un PIA de S/ 196,519,384.

Cabe mencionar que, al primer semestre del 2024, el POI 2024 modificado contenía 256 actividades operativas e inversiones, sobre las cuales se realizó el seguimiento y evaluación.

- Los resultados de la evaluación institucional se describen a continuación:

Resultados del PEI:

- De los veintidós (22) indicadores que se han establecido para las veintidós (22) AEI, se tiene que siete (07) indicadores han alcanzado un porcentaje de avance del 100%, y corresponden a los indicadores de las AEI: AEI.01.03, AEI.03.01, AEI.04.01, AEI.05.04, AEI.05.05, AEI.06.02 y AEI.06.03; así mismo, 01 indicador alcanzó porcentaje de avance del 99.95%, 2 indicadores alcanzaron porcentajes entre 75% y 95%, y 12 indicadores registraron porcentajes de avance menor al 75%.

- Asimismo, al cierre del primer semestre de 2024 se alcanzó un porcentaje de avance promedio del 76.91% para las AEI.

Resultados del POI:

- La evaluación se realizó a las 256 actividades operativas e inversiones que contiene el POI 2024 de MIGRACIONES al cierre del primer semestre del presente. Dichas actividades, en promedio, alcanzaron un porcentaje de ejecución física ajustado del 90%. Asimismo, se tiene un Índice de Gestión Institucional (IGI) del 46%.
- Conforme a la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00101-2024/CEPLAN/PCD, del 23SET2024, se modifica la “Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN”, y la “Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN”, en cuya Guía se establece que:

En la Etapa 3. Gestión de la evidencia; Paso 9: Aprobar y difundir los resultados de la evaluación; A nivel de pliego:

*La unidad orgánica de planeamiento o el que haga de sus veces, es la responsable de **validar y aprobar** el reporte de seguimiento del PEI y el consolidado de los reportes de seguimiento POI de todas las UE. **Además, aprueba el informe de evaluación.***

La unidad orgánica de planeamiento del pliego o la que haga sus veces, gestiona la publicación del reporte de seguimiento e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar.

5. Recomendaciones

- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto apruebe el presente Informe de Evaluación Institucional correspondiente al primer semestre de 2024; asimismo, gestione la publicación en el *Portal de Transparencia Estándar*.
- En el marco de las funciones del Comité de Planeamiento Estratégico de MIGRACIONES, que se establecen en la Resolución de Superintendencia N° 223-2020-MIGRACIONES; se debe remitir el presente informe de evaluación institucional a dicho Comité para su revisión.
- Difundir el presente Informe de evaluación institucional a los órganos de la entidad para que se tomen las acciones correspondientes respecto a las metas que no alcanzaron un porcentaje óptimo de avance.
- Formalizar las modificaciones que se han realizado hasta la fecha al Plan Operativo Institucional 2024.
- Continuar con la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2025-2030.

6. Anexos

- ✓ Reporte de seguimiento del POI o enlace de publicación en PTE.

<https://www.gob.pe/institucion/migraciones/informes-publicaciones/5831208-reporte-de-seguimiento-semestral-poi-2024>

- ✓ Reporte de seguimiento del PEI o enlace de publicación en PTE.
<https://www.gob.pe/institucion/migraciones/informes-publicaciones/5831216-reporte-de-seguimiento-pei-i-semester-2024>